Introducción

El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea bajo el Decreto publicado en la Gaceta Oficial número Ext. 74 del día 13 de Abril de 2004, con personalidad y patrimonio propios, cuyo objetivo principal es prestar servicios de Educación Superior.

NORMATIVIDAD. El Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 fracciones , VIII y 25 de la Ley General de Educación; 10 párrafo tercero inciso e), 49 fracción V, y 50 de la Constitución Política del Estado; 8 fracción IV, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 12, 14, fracción XII, 18, 20 fracción V, 23 fracción III, 57 y 62 de la Ley de Educación para el Estado, se crea el Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el marco conceptual aprobado por la CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea bajo el Decreto, publicado en la Gaceta Oficial número 74 del día 13 de Julio de 2004, con personalidad y patrimonio propios, cuyo objetivo principal es prestar servicios de Educación Superior.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el marco conceptual aprobado por la CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz.

1. *Panorama Económico y Financiero:*

Durante el transcurso del ejercicio 2020 el ente ha operado en condiciones económico financieras favorables originado por la correcta aplicación de los recursos observando las normatividades Federales, Estatales e Internas.

2. *Autorización e Historia:*

El Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, es un Organismo Público Descentralizado, que se crea bajo el Decreto número 366, publicado en la Gaceta Oficial número 74 del día 13 de Julio a de 2004, con personalidad y patrimonio propios, cuyo objetivo principal es prestar servicios de Educación Superior.

3. Organización y Objeto Social:

Los Objetivos de Tecnológico son:

I. Formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos científicos y tecnológicos, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y del país;

II. Realizar la investigación científica y tecnológica que permita el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales;

III. Realizar la investigación científica y tecnológica, que se traduzca en aportaciones concretas para el mejoramiento y eficacia de la producción industrial y de servicios, y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;

VI. Colaborar con los sectores públicos, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad; y

V. Promover la cultura regional y nacional.

De acuerdo al Artículo No. 1 del decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

De acuerdo la inscripción ante el Secretaria de Administración Tributaria, el Tecnológico está ubicado en el régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos, tiene su domicilio fiscal en, Av. 25 poniente No. 100, Col. Reserva Territorial entre calles 22 y 32 Sur, Huatusco, Ver. C.P. 94106, con Registro Federal de Contribuyentes ITS040413MA9 y su principal actividad que es la prestación de servicios remunerados de educación superior, dentro de sus principales obligaciones se encuentran la Retención Salarios y demás Prestaciones que deriven de una Relación Laboral y Retención Prestación de Servicios Profesionales.

El Instituto cuenta con una estructura organizacional de tipo "C" Consolidado, para contar con una adecuada estructura organizacional alineada con los objetivos del ente, se realiza el estudio de la Estructura Organizacional de acuerdo a lo que establece los Lineamientos, por los que se establecen los criterios técnicos-administrativos para la modificación , elaboración y autorización de las Estructuras orgánicas y plantilla de personal de las dependencias y entidades de la administración pública, del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta oficial del Estado el día 03 de Febrero de 2006.

4. *Bases de Preparación de los Estados Financieros*

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con los sistemas contables y presupuestal utilizados por las entidades del estado. A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas seguidas para formulación de los estados financieros:

a. Los inmuebles, mobiliario y equipo se expresan a su valor histórico de adquisición, reconociéndose este mismo importe cómo egreso en el presupuesto respectivo.

b. Los ingresos por las aportaciones federales y estatales y los ingresos propios, se reconocen cuando se cobran o cuando existe el compromiso convenido de su radicación de los montos presupuestales.

c. Los gastos de capital o de inversión como la adquisición de mobiliario y equipo, se consideran como partidas presupuestales de egresos y su aplicación es directa a las cuentas de Activo no Circulante

d. Los saldos que muestran los estados financieros adjuntos se clasifican de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y las disposiciones reglamentarias aplicables a la administración pública estatal.

5. *Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:*

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 29 de Febrero de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de Febrero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
Clasificador por Tipo de gasto.
Clasificador funcional del gasto.
Clasificador por Objeto del Gasto.
Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.
Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de julio de 2012, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 30 de JULIO de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de JULIO de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

Con fecha 13 de JULIO de 2011 la CONAC da a conocer lo siguiente, que se tendrá tener elaborado a más tardar al 30 de JULIO de 2012.

- *Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio*
- *Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas.*
- *Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.*

b) NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

a) Ingresos de la Gestión

Los Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios prestados a la comunidad estudiantil, los cuales al 30 de Septiembre de 2026 se integran de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión	2026
Ingresos por venta de bienes o servicios	$4,534,646.00
Total Ingresos de Gestión	$4,534,646.00

b) Transferencias, Asignaciones y Subsidios

El saldo al 30 de Septiembre 2026, se integra de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones y Subsidios	**2026**
Provenientes de Gobierno Estatal	$27,907,007.96
Provenientes de Gobierno Federal	$27,242,964.00
Total Transferencias, Asignaciones y Subsidios	**$55,149,971.96**

c) Otros Ingresos:

Ingresos Financieros

Por los rendimientos en las inversiones financieras realizadas al 30 de Septiembre de 2026 se ha obtenido un monto de $42,185.52 tal y como se integra de la siguiente manera:

Ingresos Financieros	**2026**
Rendimientos	$42,185.52
Total Ingresos Financieros	**$42,185.52**

Otros Ingresos

Al 30 de Septiembre de 2026, están integradas como sigue:

Otros Ingresos	**2026**
Total Ingresos por Incidencias	$11,687.08
Total de Otros Ingresos	-
Total de Otros Ingresos	**$11,687.08**

Gastos y Otras Pérdidas

a) Gastos de Funcionamiento

El gasto de funcionamiento incurrido durante los periodos terminados al 30 de Septiembre de 2026, se integra como sigue:

Servicios Personales	**$51,193,152.98**
Remuneraciones al Personal Permanente	$27,485,457.17
Remuneraciones al Personal Temporal	$0.00
Remuneraciones Adicionales o Especiales	$3,233,839.15
Seguridad Social	$8,053,115.73
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$3,642,194.65
Estímulos a Servidores Públicos	$8,778,546.28
Materiales y Suministros	**$786,843.90**
Materiales de Administración, Emisión de Doctos.	$143,925.81
Alimentos y Utencillos	$32,047.53
Materias Primas y Materiales de Producción	$0.00
Materiales y Artículos de Construcción	$78,385.59
Productos Químicos, Farmacéuticos y Laboratorio	$99,326.21
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$291,964.09
Vestuarios, Blancos y Prendas de Protección	$2,516.00
Materiales y Suministros de Seguridad	$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$138,678.67
Servicios Generales	**$4,922,031.68**
Servicios Básicos	$644,793.33
Servicios de Arrendamiento	$0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	$1,352,811.85
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$274,949.97
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	$316,017.17
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$61,656.72
Servicios de Traslado y Viáticos	$155,892.19
Servicios Oficiales	$422,859.97
Otros Servicios Generales	$1,693,050.48
Total de Gastos de Funcionamiento	**$56,902,028.56**
Transferencias Asignaciones y Otras Ayudas	$28,000.00
Ayudas Sociales	$28,000.00

a) Bancos

El saldo al 30 de septiembre de 2026 el cual se encuentra conciliado y refleja las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

Scotiabank Inverlat S.A. Cuenta No. 5294886 Ingresos Propios	$86,034.00
Scotiabank Inverlat S.A. Cuenta No. 5302935 Remanentes Ejercicios Ant.	$6.41
BBVA, S.A. DE C.V. Cuenta No. 0123975657 FEDERAL 2025	$0.00
BBVA, S.A. DE C.V. Cuenta No. 0124062973 ESTATAL 2025	$24,604.37
BBVA, S.A. DE C.V. Cuenta No. 0126040640 ESTATAL 2026	$11,399.94
BBVA, S.A. DE C.V. Cuenta No. 0125997380 FEDERAL 2026	$15,739.70
BBVA, S.A. DE C.V. Cuenta No. 0126653650 PRONACES 2026	$463,881.89
BBVA, S.A. DE C.V. Cuenta No. 0127780389 CONECTATEC 2026	$300,000.42
BBVA, S.A. DE C.V. Cuenta No. 0127780621 INGRESOS PROPIOS 2026	$0.00
	$901,666.73

En todas las cuentas se lleva un estricto control de conformidad con la Normatividad establecida por los Órganos de Control.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

b)Cuentas por cobrar a corto plazo

	2026
Ingresos por Servicios 2024	$10,865.00
Ingresos por Servicios 2026	$3,467,679.40
Total:	$3,478,544.40

Esta cantidad se integra de $10,865.00 del mes de Diciembre 2024, $1,642,492.40 de Febrero, $856,641.00 del mes de Marzo, $153,266.00 del mes de Abril, $199,678.00 del mes de Mayo, $303,736.00 del mes de Junio, $311,866.00 de julio y $893,880.00 de agosto por concepto de Ingresos Propios del ejercicio 2026.

Al 30 de septiembre la cuenta por cobrar de Gobierno del Estado asciende a $34,419,973.75. Los saldos totales se integran de la siguiente manera:

Cuentas por Cobrar	2026	
Cuentas por Cobrar a Dependencias de Gobierno por Servicios Ordinarios	**Parcial**	**Total**
Secretaria de Finanzas y Planeación		**34,419,973.75**
Ejercicio 2007	43,083.04	
Ejercicio 2008	1,763.11	
Ejercicio 2009	1,286,186.58	
Ejercicio 2010	921,751.69	
Ejercicio 2011 P.I.F.I.T.	1,046,774.00	
Ejercicio 2012	1,072,494.99	
Ejercicio 2013	967,123.62	
Ejercicio 2013 PAOE y PAC	14,097,206.00	
Ejercicio 2014	822,496.00	
Ejercicio 2015	6,345,064.48	
Ejercicio 2016	2,523,379.70	
Ejercicio 2017	3,731,287.53	
Ejercicio 2018	1,084,910.01	
Ejercicio 2023	37,502.00	
Ejercicio 2024	438,951.00	
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR		**34,419,973.75**

c) Deudores Diversos por Cobrar Corto Plazo :

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	**2026**
Deuda Federal del Ejercicio 2023	1,740,842.40
	1,740,842.40

La deuda Federal del Ejercicio 2023 corresponde al Estímulo Docente 2023 por $ $1,740,842.40.

Al 30 de septiembre, esta cuenta se integra como sigue:

	2026
Sujetos a comprobar Gasto Corriente	$700.00
Deudores Diversos Varios	$9.69
Deudores RCV	$577,864.61
Deudores Hackeo	$442,770.00
	$1,021,344.30

La cuenta de Sujetos a Comprobar por $700.00 corresponde a viáticos del mes de septiembre 2026. Deudores Diversos Varios por $9.69 corresponde a la retenciones de ISR Resico de viaticantes que no fueron reintegradas en el mes. Deudores RCV por $577,864.61 corresponden al pago duplicado al Instituto Mexicano del Seguro Social, de lo cual se están haciendo las gestiones para su recuperación, Oficio ITSH/D.G./630/2023 e ITSH/D.G./042-A/2024, a los cuales se obtuvo respuesta mediante oficio No. 320206679500/EPO/0113/2024 y oficio No. 320206679200/048/2025 de seguimiento, en noviembre de 2025 se envió oficio reinterativo ITSH/D.P./574/2025 de seguimiento de trámite de IMSS-02-085-B. Con fecha 22 de abril de 2026 mediante oficio ITSH/D.G./074-A/2026 se da seguimiento al proceso de bonificación del pago del RCV a la Subdelegación del Córdoba. Deudores hackeo no reconocidos que fueron sustraídos de las cuentas 5906360 y 5937010 cuyo monto hacen el total de $442,770.00, mismos que fueron informados a los miembros de la H. Junta Directiva y se toman en cuenta en el apartado de asuntos generales de la 3ª sesión Ordinaria en la cual se expone la denuncia penal ante la Unidad Integral de Procuración de justicia del XIII distrito judicial de Huatusco, dependiendo de la Fiscalía General del Estado, la cual la radicó bajo la carpeta de Investigación No.UPJ/DJXIII/2/417/2016, misma que fue debidamente ratificada ante el Fiscal Segundo de la Unidad, quien actualmente está llevando la investigación correspondiente y ante el cual se están proporcionando los elementos pertinentes, denuncia que actualmente está en trámite.

d)Fondos Revolventes

Al 31 de Agosto los Fondos Revolventes se encuentran aperturados de la siguiente manera:

Fondos Revolventes cancelados y reintegrados	2026
Dirección General	-
Subdirección Administrativa	12,000.00
Total:	12,000.00

Almacenes

a) Almacén de Materiales y Suministros:

El método de valuación de inventarios es el Costo Promedio, puesto que los cambios de precios no son constantes ya que los artículos se adquieren únicamente para ser utilizados en la Institución y este método limita las distorsiones de los precios a corto plazo, ya que normaliza los costos unitarios en el periodo.

ALMACEN	**2026**
Materiales de Admon Emisión Ejerc Ant	$55,327.14
Materiales de Admon Emisión 2022	$2,193.28
Materiales de Admon Emisión 2023	$9,508.09
Materiales de Admon Emision 2024	$73,685.87
Materiales de Admon Emision 2025	$192,648.42
Total de Inventarios	**$333,362.80**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 30 de Septiembre 2026, los bienes Inmuebles se integran como sigue:

Bienes Inmuebles	**2026**
Terrenos	$112,167,828.00
Edificios	$37,949,500.00
Total Bienes Inmuebles	150,117,328.00

Esta cuenta refleja el importe acumulado a valor histórico de adquisición de los inmuebles que son propiedad del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, ubicados en la ciudad de Huatusco, cuyo importe asciende a las cantidades antes señaladas.
En el mes de Agosto 2013 se registró un aumento en la cuenta de terrenos por la cantidad de 2,249,925.00 que corresponde a la donación de un terreno

por el H. Ayuntamiento de Coscomatepec de Bravo, para la construcción de la extensión de este Tecnológico en dicho municipio.

Con fecha 11 de Julio del 2008 mediante oficio No.SEV/COEDUCA/DST/DIE/02343/08 se notificó la autorización para la construcción de la Unidad de Transferencia de Tecnología para el Desarrollo Industrial de este Instituto, misma que a la fecha no ha sido concluida ni entregada oficialmente, siendo habilitada para las necesidades educativas y el espacio que se requiere para atender la matrícula escolar que ha crecido considerablemente en los últimos años.
El valor de los edificios cambiaron, puesto que con fecha 1 de octubre de 2024 se registra la entrega de la adquisición de edificio tipo H primera etapa con un valor de $12,021,240.85, mediante acta de entrega.

Con fecha 03 de Diciembre de 2024 se realiza una actualización del valor del terreno y edificio de este Instituto de acuerdo a la Cédula

catastral emitida por el H. Ayuntamiento de Huatusco.

En cuanto a los Bienes Muebles, al 30 de Septiembre 2026 y están integrados como sigue:

Bienes Muebles	**2026**
Mobiliario y Equipo de Administración	$14,232,171.75
Mobiliario y Equipo Educativo	$4,220,035.77
Equipo e Instrumental Médico	$2,112,814.57
Equipo de Transporte	$3,126,646.25
Maquinaria y Otros Equipos	$14,463,244.79
Otros Bienes Muebles	$4,186,063.72
Total Bienes Muebles:	**$ 42,340,976.85**

NOTA: En cuanto a los bienes muebles se tienen $1,356,943.02 registrados en activo pero estan pendientes de pago del ejercicio 2024 los cuales se liquidaran de acuerdo a la normatividad aplicable.

En cuanto a los Activos Intangibles, al 30 de Septiembre 2026 están integrados como sigue:

Activos Intangibles	**2026**
Software	$57,975.01
Patentes, Marcas y Derechos	$77,558.06
Licencias	$673,004.34
Total Activos Intangibles	**$808,537.41**

Los resguardos individuales que amparan estas adquisiciones se encuentran en custodia del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de esta Institución, debidamente validados, actualizados y firmados, lo anterior para los efectos a que haya lugar.

Al 30 de Septiembre 2026 en cuanto a la depreciación acumulada de los bienes muebles de conformidad con la normatividad emitida por el CONAC y en seguimiento a la instrucción de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, queda de la siguiente manera:

	DEPRECIACIÓN
TIPO DE BIEN	**2026**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	$1,942,826.55
EQUIPO AUDIOVISUAL	$823,753.84
BIENES PARA BIBLIOTECAS Y MUSEOS	$3,463,744.51
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	$878,337.94
VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	$2,307,657.75
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	$188,655.74
EQUIPO DEPORTIVO	$13,540.51
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	$4,076,943.24
BIENES INFORMATICOS	$5,301,470.85
EQUIPO FOTOGRAFICO	$56,023.05
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	$246,955.38
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES	$164,151.14
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	$504,311.18
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TALLERES	$32,787.93
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	$16,286.06
INSTRUMENTOS MUSICALES	$311,103.44
MUEBLES ESCOLARES	$1,171,111.06
EQUIPOS DE MEDICION	$2,165,020.18
MAQUINARIA Y APARATOS CIENTIFICOS	$414,978.72
OTROS BIENES	$1,210,915.16
SOFTWARE	$38,648.65
PATENTES	$43,570.88
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	$277,156.86
MARCAS	$1,224.87
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	**$25,651,175.49**

Pasivo

Cuentas y Documentos Por Pagar

a) Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo:

Retenciones y Contribuciones por Pagar	**2026**
Remuneraciones por pagar Sueldos y Salarios	$3,729,227.52
Deudas comerciales a pagar a corto plazo	$1,776,133.19
Impuesto Sobre la Renta por Salarios	$644,602.08
Impuesto Sobre la Renta por Honorarios	$22.04
Total a pagar	**$6,149,984.83**

b) Retenciones del Sistema de Seguridad Social:

Retenciones al Sistema de Seguridad Social	**2026**
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	$429,013.54
Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT)	$178,825.94
Total:	**$ 607,839.48**

c) Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal:

El importe del impuesto al 3% Sobre Nomina corresponde al impuesto retenido en el periodo de Septiembre y se liquidará a más tardar el día 17 de octubre de 2026, integrándose el saldo de la siguiente manera:

	2026
Impuesto 3% Sobre Nomina	139,428.95
Fomento a la Educación	20,914.34
Total	**$ 160,343.29**

d) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

	2026
Otras cuentas por pagar a corto plazo	
S.I.T.S.E.- I.T.S.H.	$0.00
SITITSHU-ITSH	$0.00
Total de otras cuentas por pagar a corto plazo	**$0.00**

III) Notas AL Estado de Variación en Hacienda Pública

a) Patrimonio Generado:

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total del Instituto durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio conformado de la siguiente manera:

	2026
Resultado del Ejercicio del mes Septiembre (Ahorro/Desahorro)	**$ 2,808,462.00**

Resultados de ejercicios anteriores

Al 30 de Septiembre de 2026 el saldo acumulado asciende a las siguientes cantidades:

	2026
Resultados de Ejercicios Anteriores	
Ejercicio 2012	-
Ejercicio 2013	-
Ejercicio 2014	-
Ejercicio 2015	2,095,148.96
Ejercicio 2016	9,159,090.66
Ejercicio 2017	8,947,445.26
Ejercicio 2018	8,368,147.37
Ejercicio 2019	5,234,115.84
Ejercicio 2020	1,314,500.34
Ejercicio 2021	1,393,735.41
Ejercicio 2022	3,446,336.79
Ejercicio 2023	17,839,979.44
Ejercicio 2024	1,017,768.29
Ejercicio 2025	2,426,355.17
Total Resultados de Ejercicios Anteriores	**$ 61,242,623.53**

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

a) *Efectivo y equivalentes*

El análisis de los saldos iníciales y finales al 30 de Septiembre de 2026 y 2025 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes su disponibilidad es la siguiente:

Fujo de Efectivo	**2026**		**2025**	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestion	**Parcial**	**Total**	**Parcial**	**Total**
Origen	59,738,490.56		50,360,656.90	
Aplicación	56,930,028.56		51,264,832.98	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		**2,808,462.00**		**- 904,176.08**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversion				
Origen	194,237.92		700,561.19	
Aplicación	2,184,285.88		700,561.19	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversion		**- 1,990,047.96**		**-**
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento				
Origen	-		-	
Aplicación	8,107,760.68		1,886,531.47	
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		**- 8,107,760.68**		**- 1,886,531.47**
Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio		**-$ 7,289,346.64**		**-$ 2,790,707.55**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios		**59,738,490.56**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestales No Contables	0	
4. Total de Ingresos Contables		**59,738,490.56**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		**56,930,028.56**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		-
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$ -	
2.2 Materiales y Suministros		
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$ -	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$ -	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	$ -	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	$ -	
2.8 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	$ -	
2.9 Activos Biológicos	$ -	
2.10 Bienes Inmuebles	$ -	
2.11 Activos intangibles	$ -	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$ -	

2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		-
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$0.00	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de Inventarios	0	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios		

4. Total de Gastos Contables	**56,930,028.56**

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contable:

II.1.- Demandas Judiciales en proceso de Resolución:

A la fecha de los estados financieros, se cuenta con los siguientes juicios:

No.	EXPEDIENTE	MONTO DEL PASIVO LABORAL	ESTATUS PROCESAL
1	15/2023-III	$ 354,442.65	Prueba testimonial pendiente
2	16/2023-IV	$ 215,867.98	Desahogo de pruebas
3	162/2023-VI	$ 582,309.82	Pendiente de cierre
4	163/2023-I	$ 358,681.17	En Desahogo de pruebas
5	D.B. 221/2021-V	$ 48,900.00	Laudo Emitido
6	271/2020-I	$ 212,594.98	Pendiente de ejecución
7	D.B. 290/2022-II	$ 40,000.00	Declaración de Beneficiarios
8	311/2023-V	$ 25,468.08	Laudo condenatorio
9	535/2019-I	$ 222,172.42	Amparo Directo en trámite
10	549/2020-III	$ 484,830.00	Desahogo de pruebas.
11	596/2022-II	$ 100,217.52	En Desahogo de pruebas
12	662/2023-II	$ 1,217,882.75	Admisión de pruebas pendiente
13	818/2019-II	$ 14,859.22	Amparo directo promovido
14	944/2019-II	$ 86,128.76	En ejecución laudo
15	1186/2019-IV	$ 369,705.70	Prueba testimonial
16	1205/2019-IV	$ 95,245.26	Incidente de liquidación pendiente
17	389/2021/V	$ 1,117,917.52	Amparo directo promovido
18	517/2018	$ 431,000.00	Declaración de Beneficiarios.
19	455/2025	$ 1,478,207.26	Alegatos pendientes de Cierre
20	324/2026-VI	$ 212,769.23	Audiencia Inicial
TOTAL JUICIOS LABORALES		**$ 7,669,200.32**	

NOTA: El estatus procesal fue actualizado de acuerdo al Oficio ITSH/D.G./0149-E/2026 copía entregada al Departamento de Recursos Financieros para actualizacion de pasivos contingentes con fecha 05 de Agosto de 2026 por el Departamento de Personal.

Cuentas de Orden Presupuestarias:

II.2.- Ley de Ingresos Estimada:

Para el ejercicio 2026, se cuenta con un "Presupuesto Autorizado" por el Estado, el cual asciende a la Cantidad de $58,547,497.00.

Ley de Ingresos	**2026**
Ley de Ingresos Estimada	$58,547,497.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-$38,417,947.04
Modificaciones a la Ley de Ingresos	$39,608,940.60
Ley de Ingresos Devengada	-$4,361,559.40
Ley de Ingreso Recaudada	**$55,376,931.16**

II.3.- Presupuesto de Egresos:

Presupuesto de Egresos	**2026**
Presupuesto de Egresos Aprobado	- 58,547,497.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	11,884,414.02
Modificaciones el Presupuesto Egresos	- 39,608,940.60
Presupuesto de Egresos Comprometido	29,341,995.02
Presupuesto de Egresos Devengado	0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	290,434.85
Presupuesto de Egresos Pagado	**56,639,593.71**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30EIT0013Z

JEFA DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

M.I. MARÍA DEL CARMEN ALDUCIN JÁCOME

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE: 30EIT0013Z

SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

L.A.E. IRAIS RIVERA FERNÁNDEZ

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ

DIRECTORA GENERAL DEL ITSH

LIC. MARÍA DEL CARMEN CANTÓN CRODA

SEP SEV
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30EIT0013Z
DIRECCION GENERAL